

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE PROCONSUR PROYECTOS Y
CONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EN PIÑAS,
EL 21 DE MARZO DEL 2017.-

En Piñas a los veinte y uno días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10:00, en el local ubicado en las calles Sucre de la ciudad de Piñas, se reúnen los siguientes accionistas de PROCONSUR S.A.

1) José Fernando Loayza Avilés, propietario de 3000 acciones de US\$ 1 cada una, pagadas en un 100%, y; 2) Edgar Enrique Nogaovejo Díazco Propietario de 3000 acciones de US\$ 1 cada una pagadas en un 100%.

Preside la junta el Sr. Edgar Enrique Nogaovejo Díazco y actúa en la Secretaría el Gerente General de la compañía, el Sr. José Fernando Loayza Avilés, quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de

Compañías que se encuentra representado la totalidad del capital, pagado en un 100% de la compañía que es de SEIS MIL CO/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 6000). En uso de la facultad que les concede el artículo 239 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas y acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el estado financiero sobre el ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y aprobar el estado de flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2016;
4. Conocer y aprobar el estado de cambios en el patrimonio sobre el ejercicio económico del año 2016;
5. Conocer y aprobar las notas explicativas del estado financiero, estado de resultado integral y del estado de flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2016;

6. Conocer y aprobar los consolidados del estado financiero, estado de resultado integral y del estado de Flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2016;

7. Conocer y aprobar el informe del gerente;

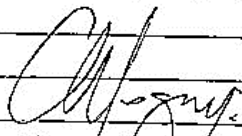
8. Nombrar un comisario y su respectivo suplente para el ejercicio económico del año 2017;

Seguidamente el secretario de la junta dio lectura a los informes del comisario y del administrador, así como de los balances del ejercicio económico del año 2016, en ese orden.

Acto seguido la junta Universal de Accionistas resuelve de manera unánime: 1) Aprobar el estado financiero sobre el ejercicio económico del año 2016; 2) Aprobar el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2016; 3) Aprobar el estado de Flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2016; 4) Aprobar el estado de cambios en el patrimonio sobre el ejercicio económico del año 2016; 5) Aprobar las notas explicativas del estado financiero, estado de resultado integral y del estado de Flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2016; 6) Aprobar los consolidados del estado financiero, estado de resultado integral y del estado de Flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2016; 7) Aprobar informe del gerente; 8) Nombrar como comisario Principal y suplente para el año 2017 a la Ing. Martha Pogo y Sra. Julissa Aguilar respectivamente.

Por no haber otro asunto que tratar, la Junta se tomó unos minutos de receso a fin de permitir que el Secretario redacte el Acta, redactada que fue el acta y leída a los concurrentes, éstos la aprobaron por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia.

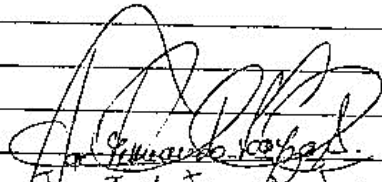
Siendo las 14:45 se dio por terminado la sesión.



Arq. Edgar Mogrovejo Amazo

ACCIONISTA

Presidente de la Junta.



Ing. José Fernando Loayza

ACCIONISTA

Secretario de la Junta.